Quito, 15 de septiembre de 2020

Señor

JORGE MARIO MONTOYA GOMEZ
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por la presente le informo que la Junta General de socios de la Compañía DISGRANCO CIA. LTDA. celebrada el 15 de septiembre del presente año, acordó por unanimidad reelegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de dos (2) años.

La compañía DISGRANCO CIA LTDA fue constituida mediante escritura pública, otorgada ante notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata el 07 de diciembre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 11 de febrero del 2008. A continuación, detallo las atribuciones dadas al presidente de acuerdo a los Estatutos:

a) Supervigilar la buena marcha de la compañía el cumplimiento de la ley y los Estatutos.
b) Presidir las Juntas Generales
c) Suscribir conjuntamente con el presidente los certificados de aportación
d) Suscribir con el gerente las actas de junta general cuando el gerente general actúe como secretario.
e) Convocar a Juntas Generales de socios en caso de no hacerlo el gerente general
f) Subrogar al gerente general en caso de falta ausencia o impedimento de este administrador.
g) Las demás atribuciones que confiere la ley y este estatuto social.

Atentamente,

MYRIAM ALICIA LEYVA CHABOUR
C.I. No. 172191360-4
Gerente General

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** y prometo desempeñarlo de acuerdo con la ley y el Estatuto Social, en Quito a 15 de septiembre del 2020

JORGE MARIO MONTOYA GOMEZ
C.I. No. 171822582-2
Presidente.

TRÁMITE NÚMERO: 35698
7054725XFAXSHG

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29438
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14593
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISGRANCO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONTOYA GOMEZ JORGE MARIO
IDENTIFICACIÓN	1718225822
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 356 DEL11/02/2008 NOT. 14 DEL 07/12/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

_____

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103